



# PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO



## BASES del SORTEO de P(A)T de una BICICLETA ELÉCTRICA PLEGABLE

### INTRODUCCIÓN:

La Asociación de Prevención de Accidentes de Tráfico P(A)T, asociación sin ánimo de lucro, entidad con NIF G58028614 domiciliada en la calle Diputación, 211 entlo 08011 de Barcelona, sortea una BICICLETA PLEGABLE modelo TILT 5 - 000000607598 con motivo de la SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD 2021 – concretamente en el marco del DÍA SIN COCHES-.

### BASES DEL SORTEO

**PREMIO:** El premio consiste en una bicicleta eléctrica plegable modelo TILT 5 - 000000607598 y habrá un único ganador entre todos los participantes a través de Facebook e Instagram.

Para participar:

- Sigue a P(A)T en su cuenta de Facebook (Facebook.com/pat.apat1) o en su cuenta de Instagram (Instagram.com/pat.apat1)
- Añade tu comentario sumándote a la Semana Europea de Movilidad.
- Menciona en la publicación correspondiente a 2 amigas o amigos (@cuenta)
  - Facebook: <https://m.facebook.com/watch/?v=967602527140016&ref=sharing>
  - Instagram: [https://www.instagram.com/p/CUFrgOHh7xt/?utm\\_medium=copy\\_link](https://www.instagram.com/p/CUFrgOHh7xt/?utm_medium=copy_link)

Pueden participar todas las personas físicas mayores de 18 años residentes en España (excepto islas Baleares y Canarias), no siendo necesario ser socio de P(A)T.

El premio incluye la suscripción gratuita como socio de P(A)T durante 1 año, pasando a formar

parte de la base datos de socios de P(A)T. Así mismo tendrá derecho a recibir los comunicados y noticias que emita P(A)T a través de su newsletter.

#### **No podrán participar:**

- El personal de P(A)T.
- Menores de 18 años.
- Personas jurídicas.
- Participantes que publiquen comentarios fuera de lugar, ofensivos o imprudentes.
- Participantes que contesten fuera de plazo
- Aquellas personas que comenten en otras publicaciones fuera del post del perfil oficial de Instagram o Facebook de P(A)T.

**DURACIÓN:** desde el mismo momento en que se publica el anuncio del sorteo hasta el domingo 28 de septiembre a las 23:59h.

**SORTEO:** El sorteo se hará entre los participantes de Facebook e Instagram y se realizará con la siguiente herramienta:

<https://app-sorteos.com/es>

La herramienta extraerá de cada red social (Instagram: <https://app-sorteos.com/es/apps/sorteo-instagram> - Facebook: <https://app-sorteos.com/es/apps/sorteo-facebook> ) los comentarios de los participantes válidos y se extraerán 2 finalistas por cada red social al azar. Luego se realizara en la misma app un sorteo por el método de "Sorteo por Nombres al Azar" (<https://app-sorteos.com/es/apps/sorteados>) entre esos 4 finalistas, para determinar el ganador, así como el orden de las 3 reservas.

**COMUNICACIÓN DEL GANADOR:** El nombre del ganador se publicará el día 30 de octubre a través de la página oficial de Instagram de P(A)T y a través de la fanpage oficial de P(A)T en Facebook, en la publicación del sorteo en cada red social.

El ganador anunciado deberá ponerse en contacto con P(A)T para facilitarle sus datos personales: nombre y apellidos, DNI, email y móvil a través del cuál P(A)T comunicará al ganador los detalles para la recogida el premio.

Si éste no se pusiera en contacto con P(A)T en los 3 días laborables siguientes, el premio pasaría al primer reserva y así sucesivamente.

El ganador se compromete a enviar una fotografía con el premio obtenido - la bicicleta - autorizando a P(A)T a que dicha fotografía, junto con el nombre del ganador, sea publicada en su web, redes sociales, comunicados y boletines de noticias para dar la correspondiente difusión al resultado del sorteo.

**RECOGIDA DEL PREMIO:** El Ganador podrá recoger el premio personalmente en una de las tiendas Decathlon ubicadas en España (excepto Canarias y Baleares), hasta el 17 de octubre. No se puede delegar la recogida del premio, ya que debe acudir la persona premiada debidamente identificada (DNI, Pasaporte o carnet de conducir) al departamento de atención al cliente de la tienda acordada previamente – en principio la más cercana a su domicilio de residencia - una vez acordada la fecha de entrega.

El premio no podrá ser enviado ni canjeado en metálico bajo ninguna circunstancia, ni podrá enviarse a un repartidor o empresa de mensajería a por el mismo.

**ÁMBITO:** Organizador del sorteo: La ASOCIACIÓN PREVENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁFICO, con

domicilio en C/Diputación, 211 Barcelona (08011) y provista de CIF nº G58028614. Podrán participar en el sorteo todas las personas físicas residentes en España (*excepto Islas Baleares y Canarias*) mayores de 18 años. Cualquier participante que P(A)T considere que está actuando de forma irregular, de mala fe, o impida el buen funcionamiento del concurso, será excluido del mismo. No se permitirá el uso de perfiles falsos, así como la utilización fraudulenta de los mismos. La aceptación expresa del premio por parte del ganador/a implica que P(A)T podrá utilizar la imagen y/o identidad de los ganadores del concurso a efectos publicitarios o acreditativos de la veracidad de la campaña sin que ello implique recibir pago o contraprestación alguna. El premio de este sorteo no podrá ser objeto de canje por su importe en metálico, ni otro tipo de cambio, alteración o compensación, ni cesión a terceros a petición del ganador. La adjudicación del premio no se podrá impugnar en ningún caso. En caso de cualquier duda sobre estas Bases o su implementación corresponderá a P(A)T determinar la forma de actuación. Instagram y Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. La participación en el sorteo implica la aceptación total de estas bases por parte de los participantes. P(A)T se reserva el derecho a modificar estas bases y a anular el sorteo sin previo aviso.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De acuerdo al nuevo Reglamento Europeo de Protección de datos (RGPD), informamos que "los datos personales recogidos de los participantes y del ganador pasaran a formar parte de la base de datos de socios de P(A)T, teniendo el tratamiento que establece la vigente reglamentación, con los derechos de rectificación y anulación establecidos en la misma).

<http://www.pat-apat.org/politica-de-privacidad/>